ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO 90/2018, "SUMINISTRO DE LICENCIAS Y SOPORTE DEL SISTEMA DE VIRTUALIZACIÓN PARA EL SISTEMA RESISOR".

En la Sala de reuniones del Servicio de Contratación de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (ubicada en la primera planta del edificio), y siendo las 09.00 horas del día 30 de noviembre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación, designada por Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejeria de Igualdad y Políticas Sociales, de fecha 5 de noviembre de 2018, en su calidad de órgano de contratación e integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación remitida por la entidad **SOLTEL IT SOLUTIONS S.L.,** propuesta como adjudicataria del presente contrato.

PRESIDENTA:

Dª. ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

D. JOSE ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

D. JOSE MARCOS ACOSTA PLAZA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ PRESA. JEFE DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA

D. ROSARIO PILAR BLANCO CHÍA. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIO:

D. JOSE MANUEL ALVAREZ REINA. ASESOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa, procediéndose a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación requerida a la entidad SOLTEL IT SOLUTIONS S.L. al resultar su oferta la más ventajosa.

Vista dicha documentación, se concluye que la misma se ajusta al requerimiento efectuado, por lo que la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a la razón social SOLTEL IT SOLUTIONS S.L. con C.I.F. B-91219758, por el importe correspondiente a su oferta económica, que asciende a la cantidad de IVA excluido, TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (33.150,05 €), cuyo importe de IVA es de SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (6.961,51 €), siendo el importe total incluído el IVA, de CUARENTA MIL CIENTO ONCE CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (40.111,56 €).

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada "ut supra".

V° B°

LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosario Barba Cayuso

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES 34 Secretaría General Técnica SEVILLA

EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Álvarez Reina